



Sociales

- * Inauguran nueva área de recreación en El Cristo
- * Accidente deja un saldo de 2 personas heridas

Leer pág. #3

Artículo

- * Cuando un pueblo olvida sus virtudes, lleva en sus propios vicios su tirano.

Leer Pág. #7

Sociales

- * Condenan a activista de la sociedad civil
- * Banco Metropolitano, amplía jornada laboral

Leer Pág. #8



A turistas ingenuos, ganancia de estafadores.

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Viajeros extranjeros son presas de estafa. El alto índice de corrupción en las empresas socialistas deja mucho que desear y deteriora la propia imagen que el régimen intenta mantener para atraer cada vez a más incautos.

Continúa pág. #2

"Cuando una raza, un arte, una ciencia o un credo preparan su advenimiento o pasan por una renovación fundamental, el hombre extraordinario aparece, personificando nuevas orientaciones de los pueblos o de las ideas. Las anuncia como artista o profeta, las desentraña como inventor o filósofo, las emprende como conquistador o estadista. Sus obras le sobreviven y le permiten reconocer su huella, a través del tiempo".

José Ingenieros.



NOTICIAS



Por: Alejandro Hernández Cepero
Periodista ciudadano

Viene de la pág. #1

Una pareja de turistas colombianos resultaron presa fácil de estafar por los inescrupulosos trabajadores al servicio de la Empresa Provincial de Transporte La Habana mientras usaban el servicio de "ferry" que opera desde el Emboque de Luz hasta el ultramarino poblado de Casa Blanca.

La pareja, fue obligada a pagar 1.00 cuc a cada uno por el propio conductor de la embarcación "La Coubre" mientras que el cobrador oficial cobraba al resto de cubanos que abordaban el añejo catamarán, entre ellos, este reportero.

Al llegar a Casa Blanca, ambos extranjeros inquirieron de este reportero si el "ferry" sólo llegaba hasta ahí y se regresaba y en ese caso cómo podían llegar por tierra al Cristo y al Morro.

Complacidos por la información ofrecida, manifestaron su malestar al sentirse estafados por tener que pagar 1.00 cuc por cada uno, cuándo les habían asegurado que el precio oficial era de 0.10 centavos de cuc.

"Primero no existe visible al público documentación oficial alguna que autorice el cobro en las lanchas en ambas monedas. Luego, tampoco se encuentra visible al público el correspondiente listado oficial de precios de estar permitido en ambas monedas; eso, unido a la naturaleza propia de ustedes los extranjeros, permite que sean presas fáciles de personas inescrupulosas que usen la estafa como medio de subsistencia"

"Cuando regrese, pues nada, le pagaré sólo 10 centavos cuc por cada uno pues hoy, sólo con nosotros, ganaron varias veces el salario que les pagan diario" Aseguró el colombiano que manifestó además, llevarse una mala impresión de su primer viaje a la Isla del coco.



Escuela primaria en peligro de derrumbe

Por: José Ignacio Martínez
Periodista ciudadano

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP).

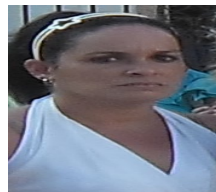
Deteriorado permanece el inmueble de la escuela primaria Concepción Arenal. La directora del centro y padres de los alumnos han reportado el grave estado estructural de las instalaciones a las instancias correspondientes del Ministerio de Educación. Pero hasta el momento no han recibido respuesta

El consejo de dirección de la escuela primaria Concepción Arenal se encuentra preocupado por el mal estado constructivo en que se encuentran esas instalaciones educativas.

El plantel está ubicado en la Calle Dragones número 60 entre Agramonte y Prado, y cuenta con una matrícula de 600 alumnos aproximadamente.

El motivo de la inquietud es que, cuando llueve, las fuertes precipitaciones afectan la mayor parte de la escuela. Las penetraciones del agua por el techo y paredes son incontrolables convirtiéndose zonas del interior de pasillos y aulas en inmensas lagunas. Esto provoca frecuentemente la interrupción de las clases. El edificio a pesar del esfuerzo de su Dirección y el personal de servicio y docente, no aguanta más mantenimientos ligeros en su cubierta. Necesita una reparación de gran envergadura. Los recursos para la educación deberían ser una de las tantas prioridades del Estado. Garantizando el confort necesario y la tranquilidad uno de los maestros que pidió no ser nombrado.

"No es fácil lo que pasamos los alumnos, profesores y los padres con la situación de las filtraciones. Hacemos un máximo esfuerzo pero es demasiada el agua que corre por las paredes, de las aulas, Todo se inunda y hay que suspender las clases" Argumento Eylin Estrada madre de una de las alumnas de la escuela.



Incendio de grandes proporciones lesiona a una anciana

Por: Danay Canals Aramburo
Cubano de a pie

Habana vieja, La Habana, (ICLEP).

Una anciana resultó herida, tras un incendio de gran intensidad. Esto le provocó quemaduras leves en sus piernas. El fuego destruyó dos viviendas de manera total y otras tres fueron afectadas parcialmente.

Un incendio de gran intensidad, fue sofocado por miembros del Cuerpo de Bomberos, quienes respondieron a una llamada de emergencia. Luego de una explosión en una de las tubería de gas, de un apartamento en un Edificio multifamiliar. En el siniestro resultó levemente herida en sus piernas una señora identificada con el nombre de Emilia Guerra, de 76 años de edad que en esos momentos se encontraba bañándose, razón que le impidió evacuarse con rapidez. El desastre ocurrió el pasado 26 de Marzo en horas de la mañana, en calle Águila, esquina San José.

Dos de los apartamentos ubicados en el mismo piso quedaron destruidos en su totalidad, mientras que tres en el piso inferior fueron afectados parcialmente. Sus residentes actualmente fueron ubicados por el Consejo de la Administración Popular (CAP) en viviendas temporales conocidas como albergues, ahora esperan por la reparación de sus viviendas. Según sus moradores dicen estar disgustados por la lentitud del (CAP), pues estuvieron una semana esperando respuesta. Actualmente se encuentran viviendo en la comunidad "Las Delicias" Municipio Arroyo Naranjo, donde familias enteras y con circunstancias similares, llevan más de 18 años en espera de una vivienda.

"Esperamos la respuesta por más de una semana. El resultado fue que nos llevaron para un alberge que todavía muchas familias llevan más de 18 años esperando a que le den casa" Aseguro Lidia Ramos maestra de la escuela primaria Ángel Alvares Nubiola.



Inauguran nueva área de recreación en El Cristo

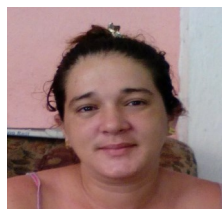
Por: Ada María López Canino
Periodista Ciudadano

Habana vieja. La Habana. (ICLEP). Amplían proyecto cultural El Cristo. Inauguran nuevas instalaciones deportivas de recreación para jóvenes en una vecindad donde residen más de 240 niños. El proyecto fue bien recibido por la comunidad.

Bajo un fuerte operativo por parte de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), se inauguro la ampliación de una instalación deportiva que forma parte del proyecto comunitario, El Cristo. Al mismo asistieron residentes de la localidad quienes observaron cómo se divertían sus hijos y los jóvenes que se encontraban jugando básquetbol. La inauguración tuvo lugar en la calle Villegas entre Teniente Reyes y Lamparilla, frente a la iglesia del Santo Cristo del Buen Viaje, el pasado 27 de Marzo, donde autoridades del gobierno celebraron como colofón una actividad en el teatro Martí a pocas calles del centro deportivo.

El proyecto fue bien acogido por los residentes de la localidad, al mostrar los vecinos, una sorprendente alegría por contar con una segura y nueva instalación deportiva donde sus hijos puedan recrearse. Algunos realizaron la toma de videos que resaltó como chicos y grandes innovaban sus prioridades de distracción, una y otra vez en los nuevos espacios abiertos para el disfrute. Los videos fueron difundidos rápidamente por las redes sociales y espacios noticiosos de la televisión cubana, los cuales tuvieron una inmediata reacción.

"Estamos muy contentos con esta ampliación del proyecto que ha logrado darle a nuestros hijos un nuevo espacio de recreación, pues todos los que vivimos aquí sabemos cuánto hemos tenido que esperar por un lugar así seguro donde nuestros hijos no corrieran peligro" Según Alina Barrios vecina de la localidad.



Accidente deja un saldo de 2 personas heridas

Por: Arisbel Blanco Marrero
Cubano de a pie

Habana vieja. La Habana. (ICLEP). Lesionadas terminaron una mujer y su hija de 3 años por un accidente de tránsito. El chofer de uno de los vehículos, manejaba bajo los efectos del alcohol. Las autoridades del tránsito aún están investigando el hecho.

El choque ocurrió entre 2 autos, dejando en el lugar 2 lesionados una madre y su hija de 3 años. La señora se encontraba en el momento del suceso cruzando la calle, cuando uno de los autos se impactó contra ella. El hecho ocurrió el pasado 26 de Marzo en Calle Arsenal, entre las calles Agramonte y Egido en la barriada de Jesús María. Rápidamente las víctimas fueron socorridas por personas que allí se encontraban quienes al ver lo ocurrido, las auxiliaron y fueron trasladadas de inmediato hacia el hospital general Calixto García.

El accidente dejó daños materiales en una vivienda que fue impactada por uno de los vehículos. Al personarse en el lugar los agentes del Tránsito y realizarle a los choferes la prueba de toxicología, se pudo comprobar que el chofer del auto particular, marca Chevrolet, estaba bajo los efectos del alcohol y que según las pruebas periciales, había provocado el accidente dejando el saldo de de dos personas heridas y daños materiales a una propiedad.

"No es común ver estos accidentes aquí en Egido. Este ocurrió por un irresponsable que se encontraba manejando borracho, para echarle a perder la vida a varias personas. Mediante varios spots televisivos, las autoridades exhortan a choferes y peatones que tengan más precauciones extremar en la vía para evitar accidentes como estos; pero las gentes y principalmente los choferes le hacen caso omiso a esto", Según comentó Roberto Hernández vecino de la localidad.



CONOZCA SUS DERECHOS



Toda persona que se encuentre privada de libertad fuera de los casos o sin las formalidades y garantías que prevén la Constitución

y las leyes, debe ser puesta en libertad, a petición suya o de cualquier otra persona, mediante un sumarísimo proceso de hábeas corpus ante los Tribunales competentes. No procede el hábeas corpus en el caso de que la privación de libertad obedezca a sentencia o auto de prisión provisional dictado en expediente o causa por delito. Para conocer la solicitud del hábeas corpus son competentes:

Las salas correspondientes de los Tribunales Provinciales Populares en los casos que procedan de los Instructores, Fiscales, Tribunales Municipales Populares o de los agentes de la autoridad del territorio del Tribunal Provincial Popular.

Las salas correspondientes del Tribunal Supremo Popular

Procedimiento de Habeas Corpus

en los casos que procedan de actos de los Tribunales Provinciales Populares.

Para realizar una solicitud de Hábeas

Corpus se deben consignar los siguientes particulares:

Nombre de la persona a cuyo favor se pida el mandamiento de libertad, el lugar donde se halla privado de ella y la autoridad que lo mantenga en esa situación.

Los motivos de privación de libertad

Que la privación de libertad no ha sido dispuesta a virtud de sentencia o de auto de prisión provisional

En que consiste la ilegalidad que se aduce.

En tal caso el Tribunal dará curso a la solicitud a menos que resulte evidente que no existen fundamentos legales para ello, posteriormente se presentará ante el Tribunal al privado de libertad en un término de 72 horas.



Dos estrategias para reducir la pobreza



José Azel jazel@miami.edu

Nuestro arsenal intelectual de estrategias político y económicas para aliviar la pobreza contiene dos ideas contrapuestas: redistribución de ingresos y crecimiento de economía de libre mercado.

La primera depende de la fuerza compulsiva del gobierno; la segunda de las libertades individuales. Como ciudadanos, nuestra tarea es seleccionar la idea menos defectuosa de este conjunto de alternativas imperfectas.

En nuestra sociedad existen millones de personas que tienen sobrados recursos para cubrir sus necesidades. Conviven con otros millones que no tienen dinero suficiente ni para sus necesidades más básicas. Es tentador argumentar que podríamos maximizar la felicidad, en términos económicos, redistribuyendo recursos de los ricos hacia los pobres.

Las virtudes de esta idea de la redistribución provienen de un concepto económico caprichosamente llamado “disminución de utilidad marginal de riqueza”. Con él, los economistas señalan que cada dólar adicional que ganamos nos trae menos felicidad que el dólar anterior. Porque destinamos nuestros recursos a satisfacer las necesidades más urgentes primero, las más altamente valoradas.

Por ejemplo, un pobre vagabundo se beneficiaría grandemente con \$100 para comprar alimentos y cubrir necesidades básicas. Pero la misma suma no crearía mucha felicidad adicional a un millonario. Entonces, de acuerdo al argumento de la redistribución, transferir riqueza de alguien abundantemente rico a alguien pobre incrementaría la felicidad general de la sociedad, y este sería el comportamiento moral que los gobiernos deberían mantener.

Sin embargo, el principio de “disminución de utilidad

marginal de riqueza” en el que se basa el argumento redistributivo no está limitado geográficamente. Es universal. O sea, hay personas en todo el planeta mucho más pobres que incluso los más pobres de Estados Unidos.

Entonces, el principio de “disminución de utilidad marginal de riqueza” nos llevaría a priorizar políticas que aliviaran la pobreza global –no solamente la doméstica– redistribuyendo recursos de nuestros pobres hacia los más pobres del mundo. Después de todo, la utilidad marginal de \$100 para alguien en la empobrecida África puede ser mucho mayor que para alguien en nuestras ciudades más pobres.

Además, la estrategia de redistribución de ingresos tiene un defecto más pernicioso aun.

La redistribución no solamente transfiere recursos de una persona a otra; también reduce la suma total de recursos disponibles en la sociedad en general. De nuevo, este efecto se origina en el principio de la “disminución de utilidad marginal de riqueza”.

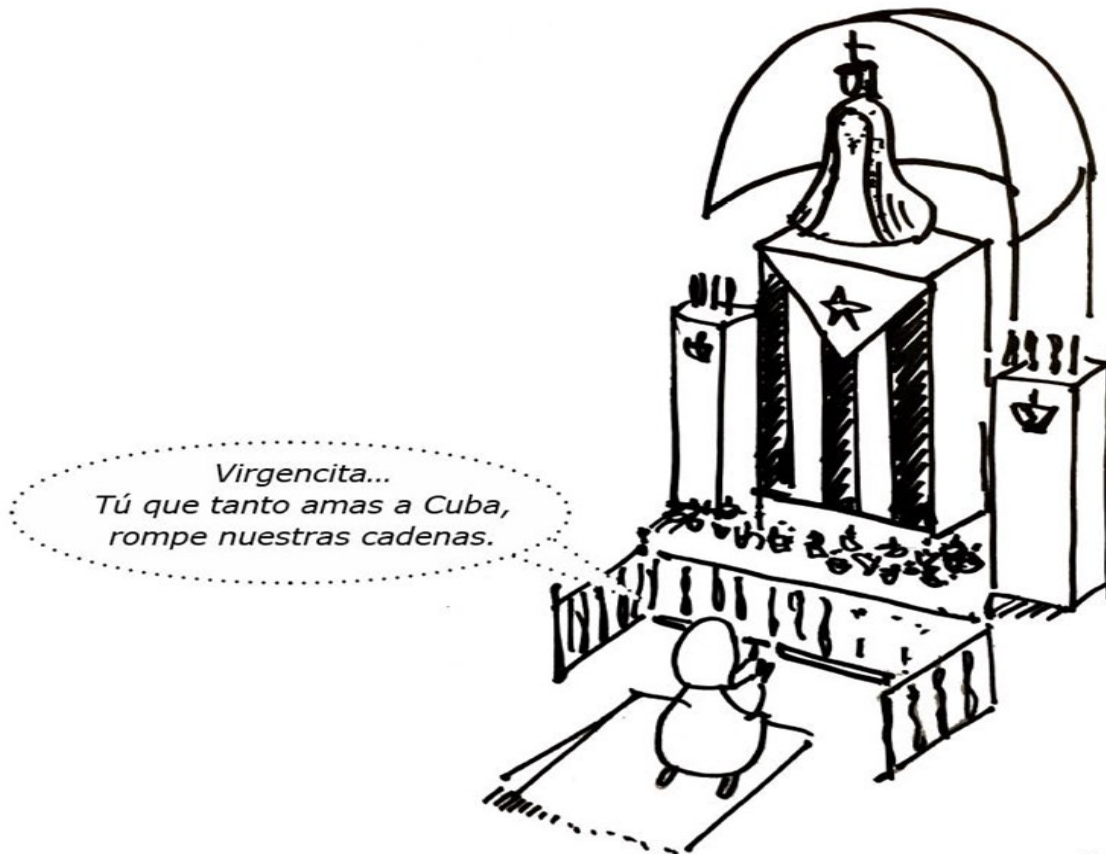
Veámoslo así: el dinero puede utilizarse para consumir o invertir; a saber, producir. Para el rico, dado que sus necesidades básicas de consumo ya están satisfechas, producir resulta una utilización del dinero más fructífera que consumir. Al crecer el ingreso, la disminución de utilidad marginal del consumo conduce a destinar más recursos a producir: invertir es más provechoso que consumir.

Pero las políticas redistributivas reducen los incentivos para producir. Si realmente nos preocupa la felicidad social, debemos fomentar la producción y el crecimiento. Políticas que reducen inversión a favor del consumo a corto plazo desaceleran el crecimiento económico e incrementan la pobreza.

Los mercados libres esconden poderosos mecanismos de reducción de pobreza, y subestimamos el poder del crecimiento económico como estrategia para reducirla. El economista y filósofo político Tyler Cowen nos recuerda que: “Si un país crece al 5 por ciento anual, necesita 80 años para pasar de un ingreso per cápita de \$500 a uno de \$25,000. Creciendo al 1 por ciento, el mismo incremento requiere 393 años.

Además, una de las grandes virtudes del libre mercado es que promueve felicidad social y reducción de la pobreza sin intentarlo. Como señaló Adam Smith: “No esperamos nuestra cena de la benevolencia del carnicero, el cervecero o el panadero, sino de la preocupación de ellos por sus propios intereses”.

Los mercados tienen fallas, y podríamos considerarlos una estrategia inadecuada de reducción de la pobreza si existieran alternativas factibles que lograran mejores resultados. Pero no las hay. Redistribuir contribuye necesariamente a desacelerar los ritmos de crecimiento, y deberíamos entender los daños que ese subproducto de la redistribución de ingresos causa a los pobres.



**¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!**

EDICION DE ABRIL_01 / 2017



El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



Sobre el idioma



Para el uso correcto de su idioma

Alacena. Hueco en la pared destinado a guardar cosas.

Alardear. Hacer ostentación de los propios medios.

Base. Asentamiento de una columna. Reducto militar.

Bochorno. Calor sofocante. Avergonzarse de algo públicamente. Afrenta.

Bocanada. Porción de líquido que cabe en la boca. Humo que se expele al fumar.

Desnaturalizado. Cruel. El que maltrata a sus familiares.

Raso. Despejado. Plano. Liso. Que apenas toca el suelo. Tela de seda.

Zurrón. Bolsa grande de pellejo que usan los pastores. Cascara primera de ciertos frutos.

Invertebrados. Los animales que no tienen columna vertebral.

Hidrófilo. Sustancia que absorbe el agua con facilidad.

Holgura. Anchura. Amplitud. Disfrutar de bienestar económico y sin apuros.

Lanilla. Tela fina de lana. Pelillo de los tejidos de lana. Mezcla de lana y algodón.



Baraguá a catorce años del horrendo crimen

Paredón y Cadena perpetua fue una orden, no un resultado de un proceso judicial sumárisimo contra los jóvenes que intentaron desviar una lancha. El gobernador quería sangre. El 12 de abril de 2003, medios de todo el mundo daban la noticia del fusilamiento de tres jóvenes cubanos por su participación en el desvío de una embarcación "Lancha de Regla Baraguá". Intentaban huir del país con destino hacia los Estados Unidos. Periódicos de izquierda y simpatizantes del régimen cubano pretendiendo justificar el hecho escribían: "El gobierno ha querido cortar de cuajo el rosario de secuestros de aviones y embarcaciones". Admitían que se trataba de un castigo ejemplarizante, lo cual significaba que ninguno de los acusados tuvo derecho a un proceso justo.

Los fusilaron al amanecer. A menos de 48 horas de celebrado el juicio, en el Tribunal Provincial de La Habana, tres de los encausados enfrentaron la muerte sin poder despedirse de sus familiares más cercanos. La petición de clemencia, ni siquiera fue analizada por el Tribunal Supremo Popular. La orden fue dada por el propio Fidel Castro, desde la última instancia de apelación de sentencia en el Consejo de Estado, violando así el Código Penal y la propia Constitución. Entre los últimos días de marzo, y los primeros de abril de 2003, tuvo lugar un repunte en el secuestro de naves aéreas y embarcaciones para huir a EE. UU. En ese contexto un grupo de 11 personas, de estas tres mujeres, tomaba por asalto a una embarcación para transporte de pasajeros, en la bahía de La Habana, nombrada Baraguá.

Durante varias y tensas horas ocurrió el pulseo entre los ocupantes de la lancha, cargada de pasajeros, y las autoridades. Los primeros exigían, como requisito para liberar a los rehenes, que se les facilitara combustible

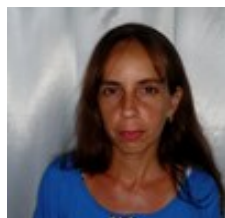
para seguir rumbo norte. El desenlace llegó, de manera sorpresiva, cuando dos turistas extranjeras saltaron al agua y, en medio de la confusión reinante, fueron seguidas por otros pasajeros. No hubo saldo de muertos ni heridos. Los ocupantes de la lancha fueron enjuiciados bajo las acusaciones de Secuestro, Terrorismo, Portación y Tenencia ilegal de Armas y Explosivos.

La vista del Juicio en el Tribunal Provincial de La Habana, fue presidida por el Juez de esa instancia Tomás Fernández Malvares. El día 9 de abril de 2003, es anunciada la Sentencia 11. Fueron condenados a muerte, Lorenzo Enrique Copello Castillo, Bárbaro Leodan Sevilla García y Jorge Luis Martínez Isaac, los tres de la raza negra. Maikel Delgado Aramburo, Yoanny Thomas Gonzales, Harold Alcalá Aramburo y Ramón Henry Grillo, recibieron Cadena Perpetua. Wilber Ledea Pérez-30 años. Yolanda Pan-do Rizo, Ana Rosa Ledea Ríos y Dania Rojas Góngora cumplieron en prisión 3. 5 y 2 años respectivamente.

En la historia de Cuba, el año 2003 califica como uno de los más represivos en la historia del país. El entorno internacional, servía como pretexto al régimen, para actuar de esa forma. Pero, sobre todo, lo que más influyó en la drástica y criminal decisión de fusilar, sumariamente y contra toda ley, a Lorenzo Enrique, Bárbaro y Jorge Luis, fue la advertencia del Jefe del Comando Sur del Ejército de EE. UU respecto a las consecuencias del repunte de una crisis migratoria.

Asesores de Seguridad Nacional del entonces Presidente George W, Bush afirmaban que un éxodo desde Cuba sería considerado, por EE. UU, como un acto de guerra. El régimen cubano sacrificó estas vidas, para dar un escarmiento a la población cubana y enviar un mensaje a las autoridades norteamericanas. Hoy el dolor no cesa en los corazones de los familiares y amigos de estos jóvenes que fueron inmolados. Otros cumplen largas e injustificadas condenas.

NOTICIAS



Acosan a vendedora por cuentapropia

Por: Suset Jiménez Ciriano
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Detienen a trabajadora del sector privado y le decomisan varias prendas de ropa artesanal. La joven no portaba propiedad de la ropa, y fue interceptada por agentes policiales y del cuerpo de inspectores. Transeúntes que allí se encontraban comenzaron a protestar. Hasta el momento su mercancía no se la han devuelto.

Elena Echevarría, trabajadora del sector privado, fue detenida y esposada por agentes de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), al encontrarse comercializando ropa interior de hombres, sin la propiedad de dicha mercancía. Todo ocurrió en la mañana del 7 de abril en calle Monte, entre las calles de Suarez y Revillagigedo. Elena asegura que su esposo, viaja al

exterior y trae la materia prima para confeccionar las prendas de vestir que le fueron decomisadas.

El documento, entregado a Elena dice que la ropa le fue decomisada por no poder justificar la procedencia de la misma y ser de origen dudoso. El área donde comercializa sus prendas de vestir es compartida con otra cuentapropista, la cual reportó lo sucedido a su esposo el cual se personó inmediatamente en la estación de policía a la cual le fue conducida y apresada por los agentes. La detención fue realizada por policías que se trasladaban en una camioneta patrulla con número 6931.

"Eso es una injusticia ella se dedica solamente a vender la ropa que hace con la materia prima que le trae el esposo. Peor es que se dedique a estar en la calle robando o asaltando como muchos por ahí. Por lo menos deben de devolverle las cosas que le quitaron que no son robadas. Todos los que allí nos encontramos estábamos airados debido a la situación", asegura Odalys Santana cuentapropista y amiga de Elena.



Quando un pueblo olvida sus virtudes, lleva en sus propios vicios su tirano.

Núñez de Arce

Por: Manuel Aguirre Labarrere
Cubano de a pie

Como humanista y respetuoso de los derechos civiles, y políticos de los ciudadanos, Martí concedió una importancia fundamental a los partidos para el ejercicio de las libertades. Al referirse a la Constitución los Estados Unidos, país donde vivió la mayor parte de su exilio y donde fundó el Partido Revolucionario Cubano en 1892, expresó el Apóstol: "Yo esculpiría en pórfido las estatuas de los hombres maravillosos que fraguaron la Constitución de los Estados Unidos de América, los esculpiría firmando su obra enorme en un grupo de pórfidos. Abriría un camino sagrado de baldosas de mármol sin pulir hasta el templo de mármol blanco que los cobijase y cada cierto número de años establecería una semana de peregrinación nacional en otoño, que es la estación de la madurez y la hermosura para que envueltas las cabezas reverentes en las nubes de humo oloroso de las hojas secas, fueran a besar la mano de piedra de los patriarcas, los hombres, las mujeres y los niños."

La formación de partidos políticos fue lo que dio lugar a la creación de una Constitución que todavía sorprende al mundo. Martí era un hombre y es lógico que no pudiera formar más que un solo partido. Pero eso no quiere decir que impidiera que otros cubanos con visiones políticas diferentes formaran alianzas que devinieran en otros partidos políticos. La ambición de poder y el totalitarismo de la revolución castrista no solo traicionó la tradición partidista cubana y el legado martiano, sino que también hizo que se traicionara a sí misma.

Martí fue un ideólogo plural, lo que más le interesaba era el bien común y no el de las élites. El partido fundado por él tuvo como principal propósito servir al pueblo y no servirse del pueblo. Tuvo como propósito acatar las demandas populares y no que el pueblo acatará a su partido. Como si avizorara el secuestro de la patria por el comunismo, idolología que rechazó de cuajo, Martí advirtió: "La futura esclavitud es el socialismo". ¿Pero no es el actual gobierno cubano el único causante de las villanías contra el pensamiento y legado de José Martí y sus ideales consagrados a la suma total de las libertades? Este régimen ha contado con historiadores y analistas que, unos por estar muertos y otros por irrelevantes, no vale la pena siquiera mencionar, aunque se acojan al derecho de réplica que de seguro les será concedido.

Hacer creer que Martí era comunista y apoyaría sin vacilación este gobierno, es más que un infame engaño, una villanía, que los amantes de la historia sin mentiras y los que tienen sentido de pertenencia y sentimientos patrios no pueden dejar pasar sin levantar su voz en señal de protesta. A la muerte de Marx, escribió Martí: "Carlos Marx ha muerto. Por haber defendido a los pobres merece honor. Pero no hace bien quien echa unos hombres sobre otros". Eso de echar a unos hombres sobre otros ha sido una práctica constante del gobierno revolucionario cubano.

Al no existir en Cuba otro partido que no sea el comunista, en una sociedad donde se prioriza el papel del gobierno por encima del individuo, tiene que crear estos enfrentamientos. No son capaces de disputar el poder en las urnas civilizadamente. Son incapaces de llegar al poder por medios pacíficos. Usan la fuerza bruta y la confusión para neutralizar iniciativas democráticas. "Cuba debe ser libre de España y de los Estados Unidos", dijo Martí. Ese anhelo ha sido cumplido. Ahora Cuba debe ser libre del totalitarismo y la dictadura. En eso anda la sociedad civil cubana, para darle al Apóstol el alegrón de una democracia incluyente y participativa, donde no sea como ahora, con todos y para el bien de algunos, sino verdaderamente con todos y para el bien de todos.

Habaleads Nacionales

Cuba anuncia nuevas regulaciones para vivienda

Cuba anunció hoy nuevas regulaciones para el sector de la vivienda en la isla, uno de los más deprimidos y con precios prohibitivos para el cubano medio, que ahora podrá adquirir casas sin terminar o legalizar viviendas construidas sin la documentación establecida.

Las regulaciones, publicadas este martes en la Gaceta Oficial de la República, se deben a la necesidad de ajustar las nuevas políticas del Gobierno cubano a las "circunstancias actuales", proceso que forma parte de las reformas impulsadas por Raúl Castro en su afán de "actualizar el modelo económico cubano".

Relatora Especial de ONU comienza visita oficial a Cuba

La Relatora Especial de la Organización de Naciones Unidas, ONU sobre los derechos humanos de las víctimas de la Trata de Personas, especialmente mujeres y niños, Maria Grazia Giammarinaro, inició hoy una visita oficial a Cuba.

La Habana, 10 de abril, 2017

De acuerdo con la cancillería cubana, Giammarinaro se reunirá y realizará otras actividades que le permitirán constatar el compromiso de Cuba con el cumplimiento de sus obligaciones internacionales frente a la trata de personas".

Internacionales

Hoy, jueves Santo, prosiguen las manifestaciones en toda Venezuela

La oposición venezolana, reunida en la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), convocó a nuevas protestas antigubernamentales durante el asueto de Semana Santa que comienza hoy jueves y termina el domingo, aunque Maduro, decretó toda la semana como no laborable para el sector público.

La MUD reiteró en principio el llamado a los venezolanos a movilizarse este jueves en los 335 municipios del país caribeño, "por el restablecimiento del estado de Derecho".

Decenas de dirigentes opositores han convocado a esta manifestación que se desarrollará desde las diez de la mañana hora local (14.00 GMT) "para continuar exigiendo que se restablezca el orden constitucional en el país".

Tomado de la pagina web del ICLEP



Condenan a activista de la sociedad civil

Por: Julio Rojas Portal
 Periodista Ciudadano

Marianao, La Habana, (ICLEP). Trasladan para una nueva prisión, a la activista de la

sociedad civil, Lisperis Quintana Ávila. Quien fuera enjuiciada y condenada a cumplir una sanción de 6 meses de privación de libertad por un supuesto impago de multa.

Lisperis Quintana Ávila, activista de la sociedad civil y esposa de, Enrique Días Rodríguez, fue sancionada a 6 meses de privación de libertad el pasado lunes 27 de marzo en horas de la mañana supuestamente por no pagar una multa. Pero más relevante, según su esposo, fue el hecho de ser trasladada para la prisión de Nieves Morejón en Santi Espíritu, donde no tiene familiares. El traslado ocurrió el pasado jueves 30 de marzo alrededor de las 5 de la mañana.

Añade que en la mañana del jueves en visita de aseo que realizara a la cárcel en compañía de otra activista de la sociedad civil Lazara Bárbara Sendiña Recalde, le informaron del traslado. Los días que la rea permaneció en el Guatao fue encerrada en una celda de castigo, con el pretexto que no tenían cama para ella, de igual forma le quitaron sus medicamentos para la Epatitis B, 8 pastillas de Tenofovir y no se lo suministraron, por esta arbi-

triedad no injirió alimentos dos días, como tampoco permitieron que los llevara para Nieves Morejón. El traslado fue dirigido por el oficial de la CI (Contrainteligencia) conocido por Michel, a quienes muchas Damas de Blanco lo señalan como uno de sus represores, en el penal Espirituano fue recibida por el militar de la Contrainteligencia llamado Alejandro, información dada al periodista telefónicamente por Lisperis.

“Tremenda maldad le hicieron, a esa familia ahora tiene que visitar a su esposa en Santi Espíritu sin dinero y sin la seguridad de que cuando llegue le dejen entrar y verla” Aseguro Maykel Riverol amigo de la familia.



Prisión de mujeres El Guatao



Banco Metropolitano, amplía jornada laboral

Por: Armando Novoa Esquivel
 Cubano de a pie

Centro Habana, La Habana (ICLEP). Aumenta Banco Metropolitano la jornada laboral de sus

trabajadores. Según directivos de la entidad esta medida obedece a la necesidad de cubrir la demanda de los servicios bancarios en el Centro Histórico de la ciudad, así como ofrecer la calidad y privacidad necesaria en la totalidad de los servicios.

Desde el pasado 26 de marzo, con el objetivo de ofrecer una mejor prestación a sus clientes y población en general, sucursales del Banco Metropolitano en la Habana ampliaron sus días y jornadas de trabajo. A partir de la fecha, todas las sucursales bancarias en el Centro Histórico trabajarán de domingo a domingo. La medida surge ante la imperiosa necesidad de cubrir la demanda en los servicios bancarios en el Centro Histórico.

De lunes a sábado, el horario de atención al público será desde las 8:30 de la mañana hasta las 7:30 de la noche con la peculiaridad de que desde las 3:30 de la tarde, sólo se ofrecerán operaciones por caja o ventanilla. El domingo, por su parte, las sucursales abrirán desde las 8:30 de la mañana hasta las 3:30 de la tarde sólo para realizar operaciones por caja o ventanilla.

Entre las operaciones por caja o ventanilla se comprenden: el cambio de denominaciones, canje de monedas,

depósitos, extracciones y pago de cuentas bancarias. La dirección del Banco Metropolitano reconoce que las condiciones actuales de espacio y estructura de las oficinas bancarias, no permiten ofrecer la totalidad de sus servicios con la calidad y privacidad necesarias.

“Esperamos que mejoren los servicios bancarios, y que las interminables y molestas colas ya no existan pues el otro día vine a cobrar la chequera y salí dos horas después” Aseguró Octavio Rodríguez cliente del centro.



Imagen de uno de los bancos metropolitanos



Higienización de la Habana, para unos pocos

Por: Eduardo Ramos Balaguer
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Permanecen en descontrol la falta de higiene y recogida de los depósitos de basura en el casco histórico de la capital. Vecinos de la zona, se quejan de la persistente propagación ambiental. Los responsables hacen caso omiso a la situación.



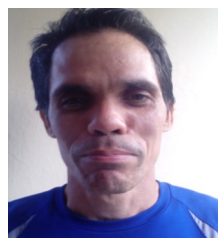
Depósitos de basura que no son recogidos por varios días

Un basurero acompañado de aguas negras y putrefactas, desalientan a los vecinos de la localidad. La prontitud en la recogida de la basura y mantenimiento de la limpieza constituye un tema ausente en la agenda gubernamental.

En la Calle Cuba, esquina Luz, es uno de los lugares donde se puede observar esta inmundicia. En el casco histórico, lugar declarado Patrimonio de la Humanidad desde 1982, los basureros, pululan por doquier, elevando considerablemente el riesgo de contagio de enfermedades y la agresión al medio ambiente.

Menos mal que ahora pusieron tanques de basura, hace un tiempito los que había no servían. Por un lado, la gente no aprende a echar la basura dentro de los tanques, por otro, la irresponsabilidad es de quienes no la recogen, al final, nosotros soportamos la peste, los insectos y algún que otro roedor. Según los vecinos de la localidad ya están cansados de reportarles a comunales el tema de la basura, antes era por falta de camiones, ahora es el petróleo, lo cierto es que la suciedad continúa, la higienización es algo sin lo que la ciudad no puede permanecer.

"Con la empresa de Aguas Negras pasa exactamente lo mismo, se les llama, les informa, lo saben pero no resuelven nada. La solución definitiva del problema requiere una costosa inversión para la que no existe presupuesto. Por increíble que parezca, la Dirección Municipal de Servicios Comunales del municipio, se encuentra a sólo pocos metros de este basurero" Argumento un funcionario de ese organismo que prefirió hablar en condición de anonimato.



Empresa eléctrica impide servicio de agua

Por Ernesto Rodríguez Sánchez
Cubano de a pie

Habana Vieja, La Habana, (ICLEP). Sin servicio de agua potable permanecen desde hace 12 días vecinos de la calle aguacate. Las roturas de las tuberías fueron provocadas por trabajadores de la Empresa Eléctrica. Hasta la fecha no le han dado solución al problema.

Varios vecinos de la localidad comentan que debido al mal trabajo que realizó la Empresa Eléctrica, hace 2 meses, hoy están siendo afectados en el abastecimiento de agua. Esta entidad, tuvo que volver a zanjear la calle porque el problema anterior persistía; rompiendo así, la tubería hidráulica que suministra el lugar. Debido al deterioro de las redes hidráulicas, el gobierno municipal abastece el agua a sus residentes a través de un número insuficiente de carros cisternas, a más de 12 días la situación continúa.

Los habitantes del edificio número 314, ubicado en la Calle Aguacate, entre calle Empedrado y Tejadillo, son los más afectados. Estos alegan que por esa razón, se ha generado el comercio de este preciado líquido. El costo del llenado de un tanque de aguas es de 30 pesos. Aseguran los pobladores del lugar, que el sector más vulnerable son las personas de la tercera edad, quienes no pueden trasladarse a buscar un cubo de

agua, ni pueden comprarlo debido a los bajos salarios que ganan.

"Los vecinos estamos sin agua, por el mal trabajo que están haciendo los trabajadores de la Empresa Eléctrica. Hace 2 meses, ellos rompieron la calle de Aguacate y ahora vuelven a romperla con todo el mal que esto genera. Yo no me opongo a las reparaciones pero que lo hagan bien, porque los arreglos vienen acompañados con el apellido polvo y ruido del martillo. Ahora para colmo, nos rompen la tubería del agua, palabra sagrada aquí en la Habana Vieja" Aseguro, Rosa Alba una residente del edificio afectado.



Imagen de archivo



El chambero ausente, es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en Cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

CUBANOS DE A DENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente.

Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera.

Para mas información visite:

www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com

www.verdadesoscuras.wordpress.com

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa

Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.



El boom de la cafetería cubana.

Para explorar tus opciones...
Llégate a Galiano #461,

TE ESPERAMOS



Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: Fo-roDyL@gmail.com twitter: @ForoDyL

Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Daniel González Oliva.

Periodistas: Ernesto Rodríguez Sánchez, Eduardo Ramos Balaguer, Arisbel Blanco Marrero, Danay Canals Aramburo, Julio Rojas Portal, Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Ada María López Canino, Armando Novoa Esquivel, Suset Jiménez Ciriano Manuel Aguirre Labarrere.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana